

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2014, del Ayuntamiento de Torreperogil, de adopción de la bandera municipal. (PP. 3047/2014).*

El Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), en sesión extraordinaria celebrada el día veintiocho de abril de dos mil catorce, acordó aprobar la adopción de la bandera municipal de Torreperogil con la siguiente propuesta:

- Bandera color rojo sangre con la ilustración del escudo municipal que divide la bandera en dos franjas en la parte izquierda de la línea central.
- Colores: Rojo b5261b; Dorado d8b171; Amarillo corona dfa 543 y Azul agua 022135.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública, por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y de la Provincia de Jaén (BOP), para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Torreperogil, 16 de octubre de 2014.- La Alcaldesa, Josefa Caballero Conchillo.